

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19422 *Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0733	dólares USA.
1 euro =	158,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,487	coronas checas.
1 euro =	7,4609	coronas danesas.
1 euro =	0,86090	libras esterlinas.
1 euro =	384,35	forints húngaros.
1 euro =	4,6243	zlotys polacos.
1 euro =	4,9673	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9475	coronas suecas.
1 euro =	0,9589	francos suizos.
1 euro =	143,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,4783	coronas noruegas.
1 euro =	28,9160	liras turcas.
1 euro =	1,6762	dólares australianos.
1 euro =	5,3130	reales brasileños.
1 euro =	1,4556	dólares canadienses.
1 euro =	7,8144	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3984	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16502,58	rupias indonesias.
1 euro =	4,1014	shekel israelí.
1 euro =	89,0805	rupias indias.
1 euro =	1426,24	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5223	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0230	ringgits malasios.
1 euro =	1,8188	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,899	pesos filipinos.
1 euro =	1,4615	dólares de Singapur.

1 euro =	38,397	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3300	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.